



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE DOS DE MAYO  
PERIODO 2019 - 2021

***PARTIDO DEMOCRÁTICO***



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE DOS DE MAYO  
PERIODO 2019 - 2022

**PABLO ANTONIO CRUZ ALBORNOZ**

**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO**

*HUANUCO, JUNIO DEL 2018*

## CONTENIDO

### PRESENTACION

### RESÚMEN EJECUTIVO

- I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO “SOMOS PERU”
- II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO
  - A. Problemas identificados en el Plan (*Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional*).
  - B. Objetivos Estratégicos (Solución al problema)
- IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCION AL PROBLEMA **SEGÚN**  
**LINEAMIENTOS, POLITICAS Y PLANES REGIONALES Y LOCALES**
  1. En la Dimensión Social.
  2. En la Dimensión Económica
  3. En la Dimensión Ambiental
  4. En la Dimensión Institucional

## PRESENTACION

El Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” de la provincia de Dos de Mayo, representado por el Ing. Pablo Antonio Cruz Albornoz, candidato a la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, a través de la Secretaria General y la colaboración del Equipo Técnico externo, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la ciudadanía en general, el Plan de Gobierno Provincial para el período de 4 años de gestión (2019-2022), a fin de contribuir a la solución de los problemas identificados en las cuatro dimensiones de desarrollo, la Dimensión Social, Dimensión económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional.

El objetivo del presente Plan, es presentar a la ciudadanía el contenido de las propuestas de desarrollo viables, elaborado según los lineamientos generales del Jurado Nacional de Elecciones (*Resolución N° 0082-2018-JNE*) bajo el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional

El presente Plan, se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*), Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (*Planes de Desarrollo Concertado*) poniendo énfasis a los derechos humanos, lucha contra la pobreza y la corrupción.

El Plan de Gobierno que presento, considera los seis principales ejes establecidos por el Plan Bicentenario (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*) también toma en cuenta las competencias que le corresponde según la *Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972*. Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes comparten la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la provincia de Dos de Mayo.

Ing. PABLO ANTONIO CRUZ ALBORNOZ

CANDIDATO PROVINCIAL DE DOS DE MAYO  
POR EL PARTIDO DEMOCRATICO  
“SOMOS PERU”

## RESUMEN EJECUTIVO

El partido Democrático “**SOMOS PERÚ**”, es uno de los Partidos Políticos de alcance Regional, autorizados para participar en la próxima contienda electoral Regional y Municipal, convocadas por el Jurado Nacional de Elecciones 2018, con cuyo Movimiento Político postula al Gobierno Local Provincial de Dos de Mayo, el Ing. PABLO ANTONIO CRUZ ALBORNOZ, que a diferencia de sus contrincantes presenta propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad, tomando en cuenta la visión, los principios, fines y objetivos que plantea el Partido Democrático “SOMOS PERU”, donde también se enfatiza los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional que permitirá contribuir a una mejor gobernabilidad, para lograr el desarrollo armónico, integral, sustentable y sostenido del distrito.

El diagnóstico trabajado participativamente con nuestros candidatos a regiduría, militantes, simpatizantes y ciudadanos notables conocedores de la realidad socioeconómica y los datos obtenidos de las fuentes secundarias, muestran indicadores de pobreza y pobreza extrema, que en el año 2012 sitúa a la Región Huánuco en la 19 ubicación del ranking a nivel nacional, donde se encuentra inmersa la provincia de Dos de Mayo, con altos índices de pobreza total.

Según el PNUD, los indicadores que ubican en esta posición, muestran un bajo índice de desarrollo humano que se refleja en la escasa posibilidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente.

Las propuestas que presentamos han sido elaboradas en base a la problemática identificada en el distrito, viables y coherentes con la realidad que permitirá contribuir en forma efectiva con la reducción de las altas **incidencias de pobreza total** a nivel Provincial

Por otro lado, según datos estadísticos del INEI, la incidencia de pobreza por **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, sobresale en la provincia de Dos de Mayo, que muestra la **poca efectividad en el cierre de brechas** principalmente **sociales** entre ellos **agua y saneamiento, energía eléctrica y nutrición**.

En la **Dimensión Social**, ejes estratégicos **educación y salud** el desarrollo local se procura conseguir **Defendiendo la vida y la dignidad humana desde su concepción**”, con inversiones inteligentes para optimizar, ampliar reponer y/o rehabilitar las

infraestructuras educativas y/ los servicios públicos y con otras gestiones y apoyos concertados con las instituciones involucradas, a fin de lograr en educación elevar el nivel educativo y brindar servicios con estándares de calidad y en salud principalmente para mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud en todo el ámbito provincial de Dos de Mayo.

Continuando con la **Dimensión Social**, eje estratégico prioritario **Derechos Humanos**, la dignidad humana, es un aspecto fundamental que se encuentra vinculado a los **derechos humanos** que implica garantiza un desarrollo saludable e integral, para preservar **la vida y la dignidad humana** que en una eventual gestión, será prioridad atender. En el eje estratégico **Seguridad Social y Ciudadana**, el objetivo es preservar y mitigar los actos delictivos, que atentan contra la seguridad ciudadana la tranquilidad y paz social en el distrito. En el eje estratégico prioritario **Saneamiento Básico**, debido a la persistencia de altas brechas sociales, en el marco del sistema INVIERTE pe, se planea gestionar y realizar inversiones inteligentes y apoyar prioritariamente para alcanzar el objetivo de reducir las enfermedades como la anemia y desnutrición crónica, que es una de las causa del consumo de agua no segura. Continuando con la **Dimensión Social**, eje estratégico **electricidad**, según las estadísticas la brecha también es muy altas, lo que viene afectando el desarrollo socioeconómico en el distrito.

En la **Dimensión Económica**, eje estratégico prioritario **transportes**, las autoridades de turno no tienen iniciativas ni voluntad política para coordinar y ejecutar en base a un Plan Vial Distrital, el mejoramiento de la carretera departamental y los caminos vecinales, para que éstas cumplan la principal función de ser soporte a la producción. Por otro lado, a través de los eje estratégico **agricultura y ganadería**, se prevé consolidar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, asumiendo el Gobierno Local, además de entidad prestadora de servicio públicos, el rol promotor del desarrollo productivo, con la directa intervención de las instituciones vinculados con el agro, priorizando la **asociatividad** de los productores agropecuarios, En el eje estratégico prioritario **turismo**, el desarrollo, es incipiente, a pesar de contarse en la provincia con ingentes recursos y potencialidades, no hay progreso por falta de iniciativas y

voluntad política de las autoridades de turno, por desarrollar esta importante actividad económica, generadora de empleo e ingresos seguros para la población.

En la **Dimensión Ambiental**, eje estratégico prioritario Saneamiento Territorial existe la urgente necesidad de construir, defensas riverieñas y/o encausamiento, en algunos lugares de la ciudad hay riesgos de inundación debido a la inexistencia de estudios técnicos de identificación de zonas de riego y vulnerabilidad., también se prevé realizar arreglo de calles y construir pistas y veredas en la capital de la provincia y demás distritos con alta densidad poblacional que tienen construido en forma definitiva sistemas de agua y desagüe.

En la **Dimensión Institucional**, eje estratégico **Economía Social y Desarrollo Humano**, hay escasa inversión en desarrollo humano y social que viene limitando el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos.. En el eje estratégico **Fortalecimiento de la Organizaciones** Sociales y de las Comunidades Campesinas, se ha registrado una débil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales, especialmente de las campesinas, que constituye el segmento de la población excluida de la sociedad sin oportunidades de participar en las acciones de desarrollo. En el eje estratégico **Débil Institucionalidad de las Instituciones del Estado**, se percibe una impotencia en cuanto a institucionalidad y deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil, Por otro lado, en el eje estratégico **Desarrollo de Capacidades**, se observa debilidad en el fortalecimiento de capacidades en favor de los trabajadores de la Municipalidad, igualmente insuficiente implementación de los órganos estructurados con criterios de racionalización, que contribuya a una eficiente y eficaz gobernanza.

En el eje estratégico **Gobernabilidad**, se distingue una alta percepción de la corrupción enquistada en las instituciones públicas del Estado, que para su erradicación requiere implementar un conjunto de acciones disuasorias concretas. De teme éxito en la próxima contienda electoral, la atención a los ciudadano (as) será cordial, respetuosa y nuestra actitud con vocación de servicio.

- I. **PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ** Somos Perú es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en las instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.
- De acuerdo con sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

**SOMOS PERÚ** desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda ineludible del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el 2022 la provincia de Dos de Mayo, tiene presencia regional y es un referente político para el Perú, La capital provincial es una urbe en desarrollo y crecimiento sostenible, con bajos niveles de pobreza y baja percepción de la corrupción, con una riqueza abundante y diversificada. Nuestro partido político tiene como horizonte de acción un Dos de Mayo, sin diferencias sociales, con equidad e interculturalidad, intergeneracional, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social y con un nuevo modelo de cambio y de vida, que revaloriza los principios andinos para lograr una mejor gobernabilidad democrática.

Finalmente, el trabajo honesto y sin corrupción será una práctica diaria con los actores sociales y económicos de Dos de Mayo, es un principio de acción de SOMOS PERU que resulta en una gestión eficiente que fortalece la institucionalidad y la participación activa de los ciudadanos más olvidados del Perú profundo como la Provincia.

## III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

### 3.1. Problemas Identificados en el Plan (Dimensión Social, Económica Ambiental e Institucional)

#### A. Problemas Identificados en la Dimensión Social

##### A.1 Eje Estratégico prioritario: Seguridad social y Ciudadana

Más del 45% de la población de la provincia de Dos de Mayo, piensa que el problema que también les preocupa es **la inseguridad ciudadana y la delincuencia** y 90% la corrupción, más del 25% se siente insegura y el 10% piensa que en los próximos 12 meses será víctima de un delito.

La **Inseguridad ciudadana** en Huánuco y por acción reflejo en Dos de Mayo, también es para la población uno de los mayores problemas, según los datos estadísticos proporcionados por la *Comisaría PNP Dos de Mayo y el Ministerio Público*, los delitos mayores dependientes de la DEPINCRI registra fuerte incremento, lo que pone en alerta el crecimiento de la criminalidad agravada.



Respecto a las últimas ocurrencias delictivas registradas, según los datos policiales se presentaron situaciones que afectan la tranquilidad y paz social como violencia contra la mujer y entre miembros del núcleo familiar, micro comercialización de drogas dentro y fuera de los colegios, congestión e inseguridad vial agravada muchas veces por conducción de vehículos, por personas en estado de ebriedad, robos, al paso a bordo de motos y trimóviles, son los más comunes en la ciudad, lesiones, faltas contra las personas, prostitución clandestina, comercio ambulatorio y falta de educación cívica de los ciudadanos (*arrojo de basura en la vía pública y a los ríos*), *no respetan las reglas de tránsito tanto peatones como conductores, etc.*), lo cual afecta a la población en general

### A.2 Eje estratégico Prioritario: Nutrición

Según las estadísticas señalados en el Compendio Estadístico Huánuco 2017, se ha identificado la prevalencia de altos índices de anemia y **desnutrición crónica** en niños menores de 5 años con (43,4%), esta enfermedades también afecta a las madres gestantes y lactantes, fundamentalmente debido al consumo de **agua no potabilizado**, a los bajos ingresos económicos y la escasa y deficiente alimentación y nutrición, también debido al fuerte cambio de hábito de consumo de alimentos nutritivos por productos sintéticos.

### A.3 Eje estratégico Prioritario: Derecho Humanos

En la Provincia, se ha identificado escasas iniciativas y voluntad política por parte de las autoridades competentes para asumir las tareas de prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas, con acciones que permitan implementar políticas, programas y proyectos de prevención, atención y recuperación de las víctimas; garantizando su bienestar, para proteger a las poblaciones vulnerables niños(as) adolescentes, mujeres y adulto mayor en situaciones de explotación laboral y abusos sexuales, violencia familiar así como abandono y mendicidad. No hay voluntad política para emprender acciones que

Permitan **disminuir la tasa de ciudadanos que no cuentan con DNI y partidas de nacimiento** principalmente de personas que habitan en las zonas alejadas.

En la provincia, también existen algunos casos de jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos provenientes de hogares disfuncionales o abandonados, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo que garantice un adecuado desarrollo psicosocial, por lo que es necesario velar proteger los derechos humanos brindándoles atención a través de las entidades competentes.

Este problema se agudiza por el consumo de estupefacientes de jóvenes, entre ellos algunos escolares que por imitación o problemas en sus núcleos familiares muchas veces consume alcohol, con el agravante de que en muchas Instituciones Educativas no existen Psicólogos que cumplan con orientar la conducta de los niños, adolescentes o jóvenes y enseñarles a enfrentar proactivamente los problemas que se le presenten, también muchos docentes no se encuentran capacitados para ayudar a solucionar problemas de esta índole, ni cuentan con la experiencia para actuar frente a actos de delincuencia, como el consumo de alcohol y el bullying, que necesita atención urgente.

#### **A.4 Eje estratégico Prioritario: Saneamiento Básico**

La provincia de Dos de Mayo, el problema que más preocupa a la población es el **deficiente e insuficiente servicio de agua y saneamiento**, según las estadísticas referidas en el compendio estadístico Huánuco 2016 – 2017 la brecha en agua es (56.2%) y en saneamiento (91,9%) , el cual influye en la alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años con 43.4%)

El problema identificado no es de tubos, sino de **gobernanza local**, toda vez que **el trabajo del ATM de la Municipalidad y fortalecimiento de las JASS son intrascendentes y poco efectivos para** garantizar la **sostenibilidad** de los proyectos de agua y saneamiento.

Respecto a **salud-saneamiento y salubridad** se han identificado problemas de contaminación ambiental y propagación de enfermedades, debido a la inexistencia de rellenos sanitarios en las localidades con alta densidad población

En cuanto a **energía eléctrica** también hay brechas por cerrar, (32.25%) requiriéndose la construcción física y ampliación de los sistemas de redes primarias y secundarias en la capital distrital y demás poblados.

#### **A.5 Eje estratégico Prioritario: Educación**

En este sector, pilar del desarrollo humano y de la sociedad, se ha identificado problemas de insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento educativo con baja calidad de servicio con un currículo desvinculado de la realidad, escasa capacitación de docentes, etc.

También se ha identificado niños en pobreza y extrema pobreza que no tienen acceso a apoyos con útiles escolares ni otros servicios elementales para asistir al colegio.

Hay alumnos que para proseguir con sus estudios, no cuentan con orientación vocacional, tampoco tienen posibilidades económicas para postular a las Universidades y/o Institutos Superiores

El tema de capacitación docente, también es escasa e insuficiente para fortalecer las capacidades de los educandos de los diferentes niveles educativos..

Según datos estadísticos del sector educación, a nivel provincial donde se encuentra inmerso el distrito, el avance de los niños(as) del segundo año de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es bajo.

Se ha identificado falta de voluntad política de las autoridades, para promover el deporte en todas sus disciplinas que permitan programar eventos deportivos interdistritales que contribuya con la seguridad y la formación integral de la persona humana en una sociedad sana y sin violencia.

## A6 Eje estratégico Prioritario: Salud

Se ha identificado una insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento de salud, baja calidad del servicio que no contribuye con la salud de la población.

Según información del Centro de Salud La Unión, hay alta tasa de incidencia en enfermedades (EDAS, IRAS) y otras enfermedades como la anemia y la desnutrición, debido fundamentalmente a deficiencias e insuficiente capacidad de servicio de agua potable y saneamiento, en la mayoría de los distritos.

En la provincia se ha identificado falta de liderazgo de la Municipalidad para promover y apoyar las actividades del sector salud a fin de promover según la normativa del sector, la construcción de una nueva infraestructura de mayor complejidad y nivel, debido al alto crecimiento y migración de la población de otras localidades lejanas.

### 3.2 Problemas Identificados en el Plan (Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional)

#### B. Problemas Identificados en la Dimensión Económica

##### B.1 Eje Estratégico Prioritario: Agricultura

En la Provincia de Dos de Mayo la población económicamente activa se dedica en mayor porcentaje a la agricultura y en mínima proporción a la ganadería.

En la **agricultura**, se ha identificado una escasa cultura de ciudadanía democrática e identidad de la población campesina, el Gobierno local no asume la responsabilidad de promover las actividades productivas sino únicamente el rol tradicional de prestación de servicios públicos. La tecnología que se utiliza en la agricultura, es primitiva y hereditaria de una cultura ancestral.

La agricultura se practica con escasa e insuficiente apoyo técnicos y financieros del estado y otras entidades vinculadas con el agro, en muchos poblados se mantiene la práctica del monocultivo, generado sobre oferta principalmente de la papa que hacen que los precios disminuyan con consecuencias negativas para el agricultor. La mayoría de los cultivos no tienen canales de comercialización

definidos, la producción es mayormente para el autoconsumo con pequeños excedentes para el comercio, también se observa una baja producción, productividad y competitividad, que conlleva al aumento de actividades terciarias, descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión que generen valor agregado y cadenas de valor.

Asimismo, se ha identificado una débil organización y gestión de las organizaciones productivas especialmente de la organizaciones campesinas, escasa presencia del Gobierno Local e instituciones vinculadas con las organizaciones de base como el agro, que permita promover su formación, gestión y participación para impulsar las actividades productivas que generen empleos e ingresos sostenibles para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la provincia.

Asimismo, se ha identificado una débil organización y gestión de las organizaciones productoras especialmente las campesinas, escaso apoyo del Gobierno Local e instituciones vinculadas con las organizaciones de base como el agro, que promuevan la formación, gestión y participación de las organizaciones campesinas, para impulsar las actividades productivas que generen empleos e ingresos sostenibles para mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios.

### **B.2.Eje Estratégico Prioritario: Transportes**

En el distrito también se ha identificado altas brechas en infraestructura vial que limita articular los centros de producción con los mercados local y regional, para practicar un adecuado comercio de los pequeños excedentes de la producción agrícola y las pequeñas artesanías como telares y ollas, fabricadas en las zonas alejadas de la provincia.

El problema del transporte rural también afecta, debido a que las autoridades de turno a pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico no coordinan con PROVIAS RURAL para el mejoramiento (periódico y rutinario) de los caminos vecinales, para que mancomunadamente se efective las gestiones que permita lograr el objetivo.

En época de invierno se ha identificado dificultades para el transporte de carga y pasajeros que por falta de intervenciones de las instituciones competentes, (Ministerio de Transportes y Comunicaciones – PROVIAS RURAL) los caminos departamental y vecinales, viene siendo afectados imposibilitando el normal **flujo vehicular** para transportar los excedentes de la producción del campo hacia los mercados local y regional para la comercialización. En este contexto, se ha identificado una escasa e insuficiente infraestructura vial que no cumple su función de ser soporte a la producción.

### **B.3.Eje Estratégico Prioritario: Telecomunicaciones**

La Provincia de Dos de Mayo, se registra deficiencias en el acceso de líneas telefónicas e INTERNET, que viene afectando principalmente el desarrollo de las actividades de la Municipalidad y la cultura de la población.

### **B.4.Eje Estratégico Prioritario: Turismo y Artesanía**

Se ha identificado un débil desarrollo de estas actividades, no hay presencia de instituciones públicas ni privadas que promuevan el turismo para desarrollar y poner en valor las potencialidades turísticas en la provincia. Hay escasa iniciativa para organizar, revalorar y promover las costumbres y tradiciones y el impulso a la creación de circuitos turísticos y la realización de ferias que contribuyan con el turismo interno.

En artesanía, también el desarrollo también es débil, sobresaliendo únicamente la producción de algunas artesanías rudimentarias hechos a mano sin instrumentos o máquinas como telares, ollas y otras cerámicas solo para uso familiar y por ahora no para el comercio.

### **B.5.Eje Estratégico Prioritario: Industria y Agroindustria**

En la provincia, la actividad industrial también es rudimentario, no hay presencia de instituciones que promuevan inversiones públicas y privadas para crear y organizar Micro y Pequeñas Empresas agroindustriales, solo se cuenta con pequeños

comercios sin licencias formales, pequeños talleres de carpintería y algunos telares, cuya realidad no contribuye con el empleo seguro ni ingresos sostenibles que favorezcan a población

La agroindustria, al no haberse desarrollado la agricultura también es primaria, los productos agrícolas en su mayoría son vendidos sin valor agregado, a pesar de ser el distrito eminentemente agrícola, no hay excedentes de producción destinados a la agroindustria

### **C. Problemas identificados en la Dimensión Ambiental**

#### **C.1. Estratégico Prioritario: Conservación**

Se observa que la búsqueda de tierras para el pastoreo y la agricultura es una constante amenaza para los bosques de la provincia de Dos de Mayo, los árboles que desmedidamente se tumba sirven para transformar en maderas que se utiliza con fines industriales (carpinterías) y domésticos (leñas), igualmente se ha identificado prácticas y uso inadecuado de recursos naturales y frecuentes acciones de deforestación de árboles y extremada caza de animales silvestres que se encuentran en extinción y también pesca de especies hidrobiológicas con barbasco y otros elementos con graves consecuencias para el equilibrio ecológico.

#### **C.2 Ejes estratégicos prioritarios: Ambiente**

En el distrito también se observa un alto grado de contaminación del aire, por la emisión del monóxido de carbono que emite los vehículos que diariamente transitan por la zona. Igualmente vienen siendo afectados los ríos por relaves, aguas servidas, desechos sólidos y los suelos por el uso inadecuado de agroquímicos.

No hay iniciativas para realizar campañas de reforestación con las instituciones educativas y población para preservar el medioambiente También, se observa una escasa conciencia ambiental

fundamentalmente debido fundamentalmente al bajo desarrollo cultural de la población

### **C.3 Ejes estratégico prioritario: Saneamiento y Demarcación Territorial**

En la provincia también se ha identificado la inexistencia de estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad toda vez que la provincia es débil y constituyen. Un peligro frente a los desastres naturales, la identificación pertinente servirá para prevenir y reducir riesgos de inundación y sequía en las zonas agrícolas vulnerables. Por otro lado, también se ha identificado la inexistencia de una planificación urbana en la ciudad de La Unión, por falta de un Plan de Desarrollo Urbano, que exprese las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de los poblados y para que se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias

### **C.4 Ejes estratégicos prioritarios: Zonificación Ecológica y Económica**

Igualmente no hay iniciativas ni voluntad política de las autoridades municipales para gestionar la ejecución de estudios de zonificación Ecológica y Económica que permitan analizar técnica e integralmente un área territorial determinada del distrito para sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible.

## **D. Problemas identificados en la Dimensión Institucional**

### **D.1. Estratégico Prioritario: Economía Social y Desarrollo Humano**

En la provincia, se ha identificado una escasa inversión en desarrollo humano y social que viene afectando la calidad de vida como consecuencia de la escasa inversión social que no favorece el cierre de brechas sociales, principalmente de los servicios básicos como (*Agua saneamiento, electricidad y nutrición*), que son altas como resultado de la inquietud en la distribución de los recursos fiscales



por parte del Estado a través del Gobierno Local y que tampoco contribuye con la inclusión social que es un derecho universal.

**D.2: Eje Estratégico prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades Campesinas**

En este acápite se observa una débil presencia y participación de las organizaciones sociales de base, que no contribuyen al desarrollo con acciones operativas debido a la falta de inclusión para realizar una debida congestión con el segmento de esta población excluida.

La participación y organización de las comunidades campesinas es un objetivo esencial de las instituciones que promueven un verdadero desarrollo rural, sin embargo en Dos de Mayo, existe mucho descuido en promover la participación de las organizaciones campesinas que permitan ayudar el desarrollo local.

Par apoyar a las organizaciones y personas marginadas de la sociedad, se plantea adoptar medidas para lograr la inclusión de los discapacitados en las labores de la municipalidad, acondicionando ambientes especiales para albergarlos y previa evaluación de su facultades físicas y mentales brindarles oportunidades de trabajo diferenciados.

### **D.3: Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de la Instituciones del Estado**

En el distrito se ha identificado una debilidad en cuanto a institucionalidad, se observa una deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y sociedad civil, que no se reflejan en acciones ejecutantes. con limitaciones no solo del Estado sino de las propias organizaciones de la sociedad civil, que se pone de manifiesto cuando el Gobierno Local no está preparado para afrontar situaciones de riesgo como desastres naturales y otras eventualidades.

### **D.4: Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

Por otro lado, en la provincia también se observa una debilidad en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la Municipalidad y una frágil implementación y fortalecimiento de los órganos estructurados, Principalmente de asesoramiento y línea, también se adolece de inadecuada implementación de mecanismos técnico administrativo para lograr una gestión eficiente y eficaz. Por otro lado, se propone ampliar y/o acondicionar ambientes de la Municipalidad para el funcionamiento de DEMUNA para además de las atenciones inherentes, realizar eventos de sensibilización y capacitación permanentes

### **D.5: Eje Estratégico prioritario: Concertación y Gobernabilidad**

En el distrito, por acción reflejo de la mayoría de los estamentos del sector públicos, se observa altos índices de percepción de la corrupción enquistada en cada uno de ellos.

### **D.5: Objeto Estratégico (Solución del Problema)**

En cuanto a **objetivos a lograr**, proponemos transformar la situación negativa en las cuatro dimensiones, en este contexto, el Partido Democrático, “SOMOS PERU”, orientará mayores esfuerzos en la solución de los problemas identificados como se detalla a continuación:

## **A. En la Dimensión Social.**

### **A.1 Eje Estratégico Prioritario: Nutrición**

El objetivo de reducir las altas tasas de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, se pretende alcanzar gestionando y apoyando el fortalecimiento de la capacidad institucional del Centro de Salud La Unión, con equipamientos adecuados y con servicios con estándares de calidad.

También se pretende lograr este objetivo, construyendo según las normativas de salud, unos nuevos establecimientos de alta complejidad y nivel debido al alto crecimiento de la población y visita de migrantes de las zonas aledañas

### **A.2 Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadana**

Para coadyuvar con las Políticas Nacionales de Seguridad Ciudadana, proponemos la promoción de la Vigilancia Ciudadana con directa intervención de la Municipalidad para la construcción de una sociedad sin riesgos de actos delincuenciales.

En una eventual gestión, para preservar y mitigar los actos delictivos, frente a la presencia de ciertas ocurrencias criminales se prevé conformar y reforzar el Comité de Autodefensa o SERENASGO MUNICIPAL, a fin de imponer orden y seguridad en la población, en apoyo a las actividades de la Sub Prefectura, con la mejora del cuerpo de SERENAZGO, con incremento de personal, capacitación y equipamiento (*uniformes, sistema de comunicación celular, vehículos para patrullaje, centro de comando, control para reducir la alta incidencia de inseguridad ciudadana que hasta la fecha, no se ha logrado combatir en forma efectiva.*

También, se plantea fortalecer el Comité de Seguridad Ciudadana Municipal y para lograr el objetivo se programarán eventos de sensibilización, concientización y concienciación dirigidos a líderes de la sociedad civil entre ellos Juntas vecinales y otros.

### **A.3 Eje Estratégico prioritario: Derechos Humanos**

En una eventual gestión proponemos realizar gestiones y brindar apoyos para brindar atención al tema identidad y aseguramiento de salud, especialmente de los niños menores en situación de pobreza y pobreza extrema, para lo cual se prevé en la data de 4 años cerrar al 100% las brechas existentes.

### **A.4 Eje Estratégico prioritario: Saneamiento Básico**

Respecto al agua y saneamiento frente al problema deficiencias del sistema agua y saneamiento, según las estadística referidas en el compendio estadístico 2016 – 2017 donde las brecha son altas, se plantea realizar gestiones y en la medida de las posibilidades apoyar para la ejecución de estudios de pre inversión e inversión para cerrar las brechas principalmente en agua y saneamiento rural debido a que muchas han colapsado por deficiencias en su construcción y tiempo de antigüedad, esta actividad se realizará en coordinación y contando con el apoyo de las instituciones competentes como el Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento y FONCODES a través de sus proyectos y programas. Igualmente se propone optimizar el servicio fortaleciendo la gobernanza con el Área Técnica Municipal (ATM) y las JASS para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

Respecto al problema de limpieza pública, debido al incremento de la producción de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos, frente a la inexistencia de sistemas de eliminación de desechos sólidos, se pretende construir micro rellenos sanitarios modernos en la provincia, los distritos y algunos poblados con alta densidad poblacional.

Para contribuir con la salud del medio ambiente se propone optimizar los servicios públicos locales de Saneamiento Ambiental, Salubridad - Salud con permanente monitoreo y capacitación al personal asignado

#### **A.5: Eje Estratégico prioritario: Educación**

El desarrollo local también se pretende alcanzar “elevando la calidad educativa con desarrollo humano, basado en competencias” según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, intercediendo con gestiones y apoyos para realizar inversiones inteligentes para la optimización, ampliación, reposición y/o rehabilitación de las infraestructuras educativas, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico y hacer frente a la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para dicho fin también se realizará gestiones y apoyos para el desarrollo de las competencias de los docentes en procura de la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias de manera tal que se logre un convergencia entre lo individual y social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico

Según los datos estadísticos del sector educación, el avance de los niños(as) del segundo año de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora a nivel provincial y distrital, cabe señalar que la zona rural de la provincia presenta niveles bajos respecto a la comprensión lectora y matemáticas.

En una eventual gestión, proyectamos brindar apoyos con paquetes escolares a los alumnos más pobres, igualmente se propone apoyar a los alumnos de años superiores y a los que han concluido sus estudios con orientación vocacional a través de especialistas.

Para contribuir con la formación integral de los educandos y demás personas, se proyecta hacer inversiones para optimizar ampliar reponer y/o rehabilitar en infraestructuras deportivas con la finalidad de promover integralmente el deporte en todas sus disciplinas

#### **A.6: Eje Estratégico prioritario: Salud**

Se brindará apoyo al sector Salud, gestionando y apoyando con inversiones para realizar inversiones inteligentes para la optimización, ampliación, reposición y/o rehabilitación de las infraestructuras de salud donde se requiera, gestionando el equipamiento adecuado de acuerdo a la complejidad y nivel según las normativas del sector salud, (*personal, medicamentos, equipos e instrumental médico y quirúrgicos*).

En una eventual gestión, planteamos desde la Municipalidad gestionar para impulsar las actividades de naturaleza preventivas y promocional del Centro de Salud de La Unión, y su construcción de un hospital moderno categoría segundo nivel, que permitirá brindar una mejor atención con estándares de calidad, especialmente a la población más vulnerable del distrito madres gestantes, niños(as), menores de 5 años, y personas de la tercera edad de los caseríos más alejados, igualmente proponemos como actividad principal la identificación y empadronamiento de las personas enfermas para brindarles apoyos de primeros auxilios para luego según evaluación y gravedad derivar a otros establecimientos de salud. Por otro lado para complementar los apoyos, proponemos gestionar la realización de campañas médicas gratuitas, en procura de la reducción de los altos indicadores negativos de salud, especialmente la anemia y desnutrición.

En cuanto a energía eléctrica para cerrar la brecha, se plantea gestionar y apoyar la construcción física y ampliación de los sistemas de redes primarias y secundarias en la capital provincial, capitales distrital y demás poblados rurales.

## **B. En la Dimensión Económica.**

### **B.1 Eje Estratégico Prioritario: Turismo y Artesanía**

De tener éxito en las próximas elecciones se proyecta, organizar, revalorar y promover las costumbres y tradiciones del distrito, con festividades como los carnavales, semana santa, fiestas patronales, aniversarios y ferias gastronómicas y artesanales, también impulsaremos la promoción de los circuitos turísticos

Por otro lado, se prevé promover las ferias agropecuarias, artesanales y gastronómicas en la capital distrital en coordinación y conjuntamente con las autoridades municipales de los distritos aledaños.

### **B.2 Eje Estratégico Prioritario: Transportes**

Para hacer frente a la escasa coordinación y articulación con la Municipalidad Provincial y demás entidades del entorno, se prevé gestionar conjuntamente ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones PROVIAS RURAL, el mejoramiento periódico y rutinario de los caminos vecinales y para solucionar algunas eventualidades, se plantea la adquisición de un pull de maquinarias, excavadoras, volquetes, cargadores frontales, camiones cisterna, motoniveladora y rodillo autopropulsado. Que servirá mejorar los caminos vecinales y otros trabajos de interés local.

Asimismo se plantea la construcción de carreteras vecinales de doble vía que conduzcan a los centros de producción, para sacar la producción a los mercados local y regional.

Frente a la escasa iniciativa y voluntad política de las autoridades municipales también se plantea la construcción de accesos y mejoramiento de los caminos de herradura que conducen principalmente a los lugares turísticos.

### **B.3 Eje Estratégico Prioritario: Tele Comunicaciones**

En la provincia de Dos de Mayo, debido a las deficiencias de comunicación con teléfonos móviles e INTERNET, para mejorar se propone gestionar la instalación del sistema banda ancha.

### **B.4 Eje Estratégico Prioritario: Agricultura**

En el eje estratégico Agricultura, considerando que la provincia es eminentemente agropecuario, con mayor vocación productiva en el cultivo de papa nativa, planteamos impulsar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, asumiendo el rol promotor de gestiones para impulsar las actividades productivas, coordinando y contando con el apoyo de las instituciones vinculados con el agro, lo que permitirá lograr la asociatividad de los productores agropecuarios, para luego brindarles capacitación técnica en aspectos productivos y administrativos, con el apoyo de los profesionales Agrónomos.

Una de las prioridades para apoyar y mejorar la condición primer productor de papa nativa, será promover este cultivo utilizando los terrenos vírgenes, ubicados en la zona alto andina de (Marías, Chuquis, Quivilla, Yanas, Sillapata, Pachas, Shunqui y Ripan) los 8 distritos, también se plantea apoyar a las familias con semillas y asistencia técnica para en la zona baja, promover el cultivo de productos alternativos como hortalizas y frutas (*duraznos, paltas, lucmas, etc*).pasturas. alfalfa, grass etc.

A falta de canales de riego se plantea en algunos poblados construir reservorios y represas y donde haya condiciones implementar el riego tecnificado que inclusive ayude la reforestación con especies nativas en todo el ámbito provincial.

Asimismo proponemos apoyar la crianzas de animales menores el mejoramiento genético de vacunos y ovinos que incluya la salud animal. Por otro lado, para aprovechar las potencialidades hídricas



proponemos fomentar la piscicultura mediante inversiones para instalar piscigranjas en lugares estratégicos con criterios de manejo estrictamente empresarial con la población organizada.

### C. En la Dimensión Ambiental

#### C.1 Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Territorial

Se propone realizar gestiones y apoyos para los estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad, con la finalidad de apoyar en la prevención de desastres naturales como inundaciones y otros.

#### C.2 Eje Estratégico Prioritario: Zonificación Ecológica y Económica

Se propone gestionar la ejecución de estudios de zonificación Ecológica y Económica para analizar técnica e integralmente el área territorial determinada del distrito con la finalidad de sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible.

#### C.3 Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Territorial

Por otro lado, también se ha identificado la inexistencia de una planificación urbana en el territorio de La Unión, por falta de un **Plan de Desarrollo Urbano**, que exprese las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de los poblados del distrito y para que se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias

### D. En la Dimensión Institucional

#### D.1 Eje Estratégico Prioritario: Desarrollo humano y Social

Frente a la escasa inversión social, producto de la inequidad en la distribución de los recursos fiscales, se propone revertir esta situación gestionando y apoyando proyectos de carácter social, con el objetivo de **cerrar las brechas** existentes principalmente en salud, electricidad y nutrición, para lo cual se capacitará a la población para que participen en el proceso de Presupuesto Participativo con ideas renovadas respecto a las prioridades en la dimensión social.

## **D.2 Eje Estratégico Prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades campesinas**

Para superar la débil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales de base en el desarrollo local, se prevé promover la participación ciudadana capacitando y convocando para su participación en los asuntos de gestión especialmente en los procesos que se realizan como buenas prácticas de gobernabilidad (*Rendición de Cuentas, Procesos de Presupuesto Participativo, etc.*), en una eventual gestión se plantea impulsar la participación y organización de las comunidades campesinas para ayudar en el desarrollo local.

## **D.3 Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de los Organismos del Estado**

Para superar la debilidad institucionalidad del Gobierno Local, se proyecta realizar eventos de sensibilización y capacitación dirigidos a las autoridades municipales, funcionarios y miembros de la sociedad civil vinculados, para fortalecer las capacidades, a fin de afrontar conjuntamente situaciones de riesgo como desastres naturales y otras eventualidades.

## **D.4: Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

En una eventual gestión, se plantea mejorar las capacidades de las autoridades municipales y funcionarios para ayudar en forma eficiente y eficaz a la gobernanza, en procura de una gestión democrática.

Asimismo, se prevé con criterio de racionalidad y eficiencia implementar las unidades orgánicas con personal técnico, auxiliar y profesionales capacitados y con experiencia para cumplir adecuadamente las funciones y responsabilidades que les corresponda.

#### D.5: Eje Estratégico prioritario: Gobernabilidad

En una eventual gestión, para disminuir la alta percepción de corrupción enquistada en las instituciones públicas del Estado, se practicará algunas acciones disuasorias concretas siendo las siguientes:

1. **Promoviendo transparencia en las instituciones**, sobre todo en las instituciones públicas. cuando las cuentas son claras y comprensibles y se dan a conocer,
2. **Implementando medidas disuasorias de comportamientos corruptos**, que Junto a la transparencia, contribuya a disuadir actuaciones corruptas ordenanzas exigentes, códigos de conducta bien elaborados y que se hagan cumplir, y adecuados medios de vigilancia
3. **Eliminando estructuras o políticas que incentiven la corrupción**. Es lo que ocurre con una mala regulación de la financiación,
4. **Aumentando el control social sobre las instituciones**. Este control exige evitar conflicto de intereses, y en concreto que el controlador tenga intereses sobre quien lo controla, Finalmente educando en la honradez.



**(ANEXO N° 02: FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO – RESOLUCIÓN N° 0082- 2018 - JNE)**

**ANEXO 2: FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO****I. OBJETIVO**

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos

Facilitar y contribuir la inscripción de fórmulas y listas de candidatos que aspiran un puesto político en las elecciones regionales y municipales 2018.

**II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030)
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) , el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales ( Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico Nacional) :
  - Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
  - Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios
  - Eje 3: Estado y Gobernabilidad
  - Eje 4: Economía, competitividad y empleo
  - Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura
  - Eje 6: Recursos naturales y ambiente
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

**III. RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

- ❖ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- ❖ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población

**I.- DIMENSIÓN SOCIAL**

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022) (Valor)
1. Presencia de <b>inseguridad social y ciudadana</b>	Implementar nuevo sistema de seguridad para todos	Al 2022 se prevé reducir en 20% la inseguridad ciudadana con bajos índices de delincuencia
	Reforzar la prevención	Al 2022 se propone adoptar medidas efectivas para reforzar la prevención
	Apoyar y fomentar los comités vecinales de seguridad ciudadana	Al 2022 se plantea concretiza apoyos efectivos a los comités vecinales de seguridad

<p><b>2. Debilidad de Programas Sociales de reducción de Niveles de Pobreza</b></p>	<p>Mejorar y fortalecer los Programas Sociales</p>	<p>Al 2022 se prevé mejorar, fortalecer y articular las intervenciones respecto a programas sociales de reducción de la Pobreza.</p>
<p><b>3. Escasa e Inadecuada Complementación Nutricional y Alimentaria con deficiencias en Micronutrientes para Madres gestantes y niños menores de 5 años.</b></p>	<p>Reestructurar los Programas Sociales concentrándolos en único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios.</p>	<p>Al 2022 se prevé reestructurar al 100 % los Programas Sociales</p>
	<p>-Gestionar y apoyar la ejecución de Programas Productivos dirigidos a la población beneficiaria de los Programas Sociales.</p>	<p>Al 2022 se prevé la migración de beneficiarios sociales hacia Programas Sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y Económico.</p>

	<p>Suministrar a través de Programas Sociales la Complementación Nutricional y Alimentaria adecuada, así como los Suplementos de Micronutrientes necesarios para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>	<p>Al 2022 se proyecta lograr una complementación nutricional y alimentaria e ingesta de micronutrientes para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>
<p><b>4. Incremento del comercio ambulatorio</b></p>	<p>Reducir y organizar el comercio ambulatorio mediante Ordenanzas y otras medidas efectivas.</p>	<p>Al 2022 se prevé al 100% disminuir el comercio ambulatorio</p>
<p><b>5. Deficiente y Escaso Servicio de Saneamiento Básico</b></p>	<p>Optimizar el servicio de limpieza pública para brindar el servicio con estándares de calidad</p> <p>Construir Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos y/o Micro rellenos sanitarios en localidades con alta densidad poblacional</p>	<p>Al 2022 se propone mejorar al 100% el Saneamiento Básico.</p>
<p><b>6. Altas tasas de Desnutrición Crónica Infantil</b> en niños menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la atención Primaria de la Salud, Construir y Equipar Postas Médicas, Botiquines y Puestos de Salud, en coordinación con los Organismos Regionales y Nacionales pertinentes</li> <li>-</li> <li>- Mejorar la Capacidad Resolutiva del Establecimiento de Salud, gestionando la categorización.</li> <li>- Ejecutar coordinadamente con las Instituciones y/u Organizaciones involucrados acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales</li> </ul>	<p>AL 2022 se prevé gestionar el 100% de atención primaria de salud y construir y equipar establecimientos de salud</p>
<p><b>7. Debilidad en el Sistema de Identificación y de Registros</b></p>	<p>Coordinar con los involucrados para optimizar el</p>	<p>AL 2022 se prevé que</p>



<p><b>civiles</b></p>	<p>sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital</p> <p>Coordinar con los involucrados para mejorar el Aseguramiento al Sistema de Salud</p>	<p>todos los habitantes del distrito, deberían ejercer al 100% sus derechos a la identidad y aseguramiento de salud.</p>
<p><b>8 Escaso e Insuficiente acceso de las poblaciones pobres a los Servicios Básicos de Educación, Salud, Agua y Electricidad</b> rural para reducir las desigualdades e inquietudes</p>	<p>Coordinar y apoyar a las poblaciones pobres para acceder a los Servicios Básicos, con inclusión y equidades</p>	<p>AL 2022 todos los habitantes pobres y no pobres, ejercen al 100% su derecho a servicios básicos.</p>
<p><b>9 Escaso e Inadecuado Servicio y Acceso a Agua Segura e insuficiente promoción de actividades Sensibilización y Capacitación a operadores</b> de JASS y poco compromiso del ATM</p>	<p>Dotar de Agua potable y garantizar el abastecimiento para toda la población</p>	<p>Al 2022 el 100% de los poblados acceden a agua segura y cuentan con el apoyo de las JASS y ATM,</p> <p>Al 2022 el 100% de los poblados cuentan con inversiones incrementadas</p>
	<p>Impulsar las Asociaciones Público-Privadas y otras formas Asociativas para incrementar la inversión en Servicios Básicos, para mejorar su gestión y ampliar el acceso.</p>	

<p><b>10. Escasa Infraestructura y Equipamiento</b> de las Instituciones Educativas de distintos niveles y formas educativas.</p>	<p>Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos (<i>incluyendo los deportivos e informática</i>) a todos los niveles y formas educativas.</p> <p>Incorporar en los Programas de Educación Básica y Superior los conceptos y formas de operar en Seguridad y Defensa, para generar conciencia en la población.</p>	<p>Al 2022 se prevé que las I.E. priorizadas cuentan con infraestructura y equipamiento e incorporan los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa.</p>
<p><b>11. Escasa e Insuficiente Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud</b></p>	<p>Gestionar y apoyar a los Establecimientos de Salud con infraestructura y equipamiento necesarios (<i>personal medicamentos y otros</i>) de acuerdo con las necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.</p>	<p>Al 2022 se prevé que el 100% de los EE.SS. cuenten con infraestructura saneada y con categorización correspondientes.</p>
<p><b>12. Malos Hábitos Alimenticios de la Población Rural</b> que no contribuye con la Seguridad Alimentaria de las familias rurales.</p>	<p>Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1,</p>	<p>Al 2022 se prevé que el 80% de los habitantes, mejoren sus hábitos alimenticios en el área rural.</p>

<b>II,- DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Problemas Identificados</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>1. Existencia de actividades económicas con baja productividad</b> y escasa e <b>insuficiente inversión</b> en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor.	Mejorar la productividad de las principales actividades económicas y la escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor	Al 2022 se prevé mejorar la productividad e Inversión en promedio en 20%
<b>2. Débil Organización y Gestión de las Organizaciones Productivas</b>	Mejorar la organización y gestión de las organizaciones productivas para generar empleo y mejorar los ingresos económicos sostenibles	Al 2022 se prevé mejorar la organización y gestión en promedio en 20%
<b>3. Débil desarrollo de la Actividad Turística e Industrial</b>	Promover el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes	Al 2022 se prevé promover el turismo y los servicios conexos en promedio en 50%

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022)
<p><b>Iii,- DIMENSIÓN AMBIENTAL</b></p> <p><b>1. Prácticas inadecuadas</b> que afectan el medio ambiente (Deforestación, caza y pesca desmedida)</p>	<p>Promover una cultura de prevención mediante educación para la preservación del ambiente</p>	<p>Al 2022 se prevé mejorar la cultura de prevención en promedio en 50%</p>
	<p>Fomentar el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales</p>	<p>Al 2022 se presagia que el 80% de la población ha tomado conciencia y aprovecha racionalmente los recursos naturales.</p>
<p><b>2. Escasa conciencia ambiental</b> y carencia de iniciativas y voluntad política para gestionar acciones de seguimiento del monitoreo del agua, aire y suelo que contribuya con el ambiente.</p>	<p>Impulsar y apoyar mecanismos de información y participación ciudadana y educación ambiental en todo los niveles educativos</p>	<p>Al 2022 se presagia que el 100% de ciudadanos interiorizan los mecanismos de participación y educación ambiental</p>

<p><b>3. Inexistencia de Estudios Técnicos para identificar Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad</b> y estudios de Zonificación Ecológica y Económica</p>	<p>Gestionar y apoyar las actividades de Monitoreo Ambiental permanente de la Calidad del Agua, el Aire y los Suelos que evalúe los parámetros críticos.</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber cumplido satisfactoriamente las actividades permanentes de monitoreo de la calidad del agua, aire y suelo.</p>
	<p>Sensibilización y concientización de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático</p>	<p>Conclusión de la sensibilización y concientización de los Actores de desarrollo.</p>
	<p>Institucionalizar Acciones de Prevención para afrontar los posibles Desastres Naturales</p>	<p>Al 2022 se pronostica haber logrado la institucionalización de acciones de prevención</p>
<p><b>4. Débil e Inadecuada Gestión de Residuos Sólidos</b></p>	<p>Gestionar y apoyar para la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel nacional, regional, local y de cuencas</p>	<p>Al 2022 se ha gestionado la realización de los estudios de Zonificación</p>

<u>IV.- DIMENSION INSTITUCIONAL</u>		
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022) Valor
<p><b>1. Escasa inversión en Desarrollo Humano y Social, débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración</b> de las Instituciones Públicas y de la Sociedad Civil.]</p>	<p>Promover la formación de capacidades humanas como mejor estado de salud, conocimiento y destrezas</p>	<p>Al 2022 se prevé promover la formación de capacidades humanas en promedio en 100%</p>
<p><b>2. Débil organización y participación de las Organizaciones Sociales</b> en acciones de gobernabilidad democrática</p>	<p>Institucionalizar creación de la gerencia de Participación vecinal para la participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la vigilancia y control ciudadana orientado a la gobernabilidad y desarrollo en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva</p>	<p>Al 2022 se prevé institucionalizar espacios de participación y transparencia ciudadana en promedio en 100%</p>

<p><b>3. Escasa Iniciativa y Voluntad Política de las autoridades</b> para realizar la prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas.</p>	<p>Promover y proteger conjuntamente con los involucrados los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y abuso contra las personas, de los sectores más vulnerables (<i>Gestantes, infancia con habilidades diferentes, adultos mayores y jóvenes</i>).</p>	<p>Al 2022 se prevé impulsar y proteger los derechos poblacionales excluidos al 80%</p>
<p><b>4 Escasa intervención de la sociedad civil en procesos participativos</b></p>	<p>Identificar participativamente las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social</p>	<p>Al 2022 se prevé identificar participativamente las necesidades y prioridades, promoviendo buenas prácticas de gobernabilidad.</p>
<p><b>5. Insuficiente e Inadecuados mecanismos</b> de participación ciudadana y consulta pública</p>	<p>Desarrollar y ampliar mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local mediante mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>Al 2022 se prevé haber mejorado en 80% los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública.</p>



<b>6. Altos índices de percepción de la Corrupción</b> Enquistada en las Instituciones Públicas.	Adoptar acciones conjuntas entre instituciones las públicas para combatir implacablemente la corrupción	Al 2022 se prevé reducir en 1000% los altos índices de percepción de la corrupción